

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 117

Sesión Ordinaria

24 de Octubre de 2017

SR. PRESIDENTE:- Señores y señoras Ediles, autoridades, vecinos de esta ciudad, distintas Asociaciones que en la noche de hoy nos acompañan tengan ustedes buenas noches.-

Estando en número damos comienzo a la sesión extraordinaria para la cual estábamos convocados, hoy en la ciudad de Castillos.-

En primer término pasaremos a considerar el punto número 1 del Orden del Día el cual indica.-

PUNTO 1 -"Aprobar lo dispuesto de constituirse en la ciudad de Castillos en el día de la fecha dejando sin efecto la sesión Ordinaria de éste día.-"

Los señores ediles que estén por la afirmativa para aprobar este punto sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30.-

Pasamos entonces a dar lecturas a distintas notas e invitaciones que nos han llegado.-

-(Se leen)

"Municipio de Castillos

Club Social y Progreso, Jueves 26 de octubre hora 18 .-

Rendición de Cuentas Ejercicio 2016 del Municipio de Castillos"

"Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Formación en Educación.

La Comunidad Educativa del Instituto de Formación Docente de Rocha, Dr. Héctor Lorenzo y Losada, invita a Ud.(s) al acto de colación de grado de la Generación 2016-2017 a realizarse en el Teatro 25 de Mayo el día lunes 30 de octubre de 2017 , hora 20.-"

Fdo.:- Prof. Néstor de la Llana Director/Mtra. Marta Moreno Secretaria Docente.-

"Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Federico Amarilla, Presente.-

Estimado Presidente:- Circunstancias de último momento me impiden estar en la sesión de la Junta Departamental como hubiera sido mi deseo especialmente cuando se tratan temas de trascendencia como la situación futura de las sucursales del BROU de Castillos y La Paloma.-

Felicito al Cuerpo que Ud. preside y ratifico una vez más mi compromiso personal y político con el mantenimiento del funcionamiento como hasta hoy de dichas sucursales y así lo plantearemos en actuaciones parlamentarias que llevaremos a la brevedad y daremos a conocer oportunamente.-

La causa de los pueblos no admite la menor demora como lo dijera nuestro prócer.-

Le saluda atentamente Alejo Umpiérrez Representante Nacional.-"

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, queremos también agradecer la presencia del señor Diputado Darcy de los Santos que nos acompaña en el día de hoy.-

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Señor Presidente, buenas noches a todos...le vamos a plantear que antes de continuar con el Orden del Día vamos a proponer recibir por un plazo prudente a fin de tener mayor información a un representante de AEBU que hay participado y están participando en el tema.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil, nosotros como usted muy bien sabe tenemos que continuar con los puntos del Orden del Día para ser considerados previamente.-

El gremio como cualquier vecinos de la ciudad o Institución va a tener la oportunidad de expresarse y hace sus planteos ante la Junta.-

Por lo tanto pongo a consideración el segundo punto del Orden del Día.-

PUNTO 2:- "Someter a consideración del Plenario la prórroga solicitada por la Comisión Investigadora creada por Res. 130/2016 para la finalización de su labor por el término de 30 días a partir del 1ro. de noviembre del 2017.-"

Los señores ediles que estén por la afirmativa para poner a consideración la prórroga solicitada sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 29 en 30.-

(Se lee)

“Rocha, 24 de octubre 2017.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Federico Amarilla

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:-

Al cumplirse el próximo 31 de octubre del corriente la prórroga otorgada por el Cuerpo para finalizar su tarea la Comisión Investigadora creada por Resolución 130/16 y al no poder ésta haber finalizado la labor encomendada es que se solicita al Plenario una nueva prórroga de 30 días a partir de esa fecha con la finalidad de poder concluir su trabajo.-“

Fdo:- Lourdes Franco Presidenta / Leticia Méndez Secretaria.-

Para aprobar la prórroga solicitada...

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 28 en 30.-

Tenemos dos licencias solicitadas por señores ediles.-

Que se traten me están solicitando

-Solicitud de Licencia del señor Edil Matías Canobra.-

El señor Edil Cristian Martínez está solicitando que se trate.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30.-

(Se lee)

“Rocha, 17 de octubre 2017.-

Al Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Sr. Federico Amarilla

PRESENTE:-

De mi mayor consideración :_

Me dirijo a usted y al Cuerpo Legislativo que preside para comunicarle que por razones personales debo de pedir licencia desde el día de la fecha hasta el 8 de diciembre del corriente año.-

Saluda atte., Matías Canobra Edil departamental.-

Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30.-

-Solicitud de licencia del señor Edil Mauro Mego.-

Que se trate pide la señora edil Lourdes Franco, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

“Rocha, 23 de octubre 2017.-

Sr, Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Compañero Federico Amarilla

De mi mayor consideración:-

Solicito a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que usted preside se me extienda la licencia solicitada hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

Sin más saludo a Ud. muy cordialmente:-

Fdo.- Mauro Mego- Edil Departamental, Frente Amplio”

Los señores ediles que estén por la afirmativa para conceder la prórroga de la licencia solicitada por el señor edil Mego sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

Como está previsto en el Orden del Día tenemos un espacio para recibir planteos de vecinos de Castillos, Organizaciones Sociales, está enmarcado dentro del tema a considerar en la noche de hoy. Generalmente los ediles hacen uso de un

trámite la cual pueden fundamentar y leer la misma por lo tanto invito a quienes quieran acercarnos diferentes notas o trámites que queramos hacer previo al punto siguiente del Orden del Día que es la situación del BROU Sucursal Castillos .-

Tenemos una nota presentada por la delegación de AEBU, si hay algún representante que quiere fundamentar la solicitud .-

SR: REPRESENTANTE DE AEBU:- Buenas noches, nosotros solicitamos en la nota que el Banco de la República suspenda las medidas de achique a micro banca en las sucursales del interior del país .-

El Banco de la República atraviesa desde hace unos años un proceso de achique que se manifiesta en primera instancia en el pasaje a micro banca a dependencias.-

Esto significa la pérdida de jerarquía dentro de la sucursal y el pasaje a depender de otras sucursales.-

Esto entre otras cosas las dificultades que significan a los usuarios y a los clientes es el enlentecimiento de las operaciones que tengan que hacer, es la dificultad para acceder a los servicios que brinda el banco, teniendo que trasladarse muchas veces a otra dependencia que pasaría a ser madre como lo llama el Directorio del Banco de la República .-

En primera instancia se pasa a micro banca, en un proceso de dos años ha manifestado que luego del pasaje a micro banca la dependencia del Banco República pasa a un estado de cierre parcial, esto significa que la atención de los usuarios clientes del Banco pasan a ser atendido de cinco días a la semana a dos o tres días de la semana.-

Esto crea dificultades como le hemos expresado, el traslado que van a tener que hacer los usuarios para ser atendidos a las capitales departamentales o a otros dependencias que algunas de ellas quedan a kilómetros de distancia...

SR. PRESIDENTE:- Señor acaba de finalizar su tiempo pero le vamos a conceder unos 30 segundos más para que pueda...

(Dialogados)

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Señor Presidente, nosotros vamos a mocionar ahora de pasar al régimen de Comisión General, dado que el Cuerpo es soberano, para que no solo podamos escuchar su planteo sino también efectuar preguntas.-

Eso es lo que estamos planteando y el Cuerpo es soberano.-

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil, nosotros nos constituimos como una extraordinaria con 3 puntos en el Orden del Día, en una sesión Ordinaria con mucho gusto podríamos haber pasado al régimen de Comisión General, pero nosotros estamos acá con un punto que es un tema específico que es la sucursal BROU de Castillos y la sucursal de La Paloma. Dentro del Reglamento le damos la oportunidad a los vecinos de Castillos y a las Organizaciones Sociales que puedan hacer sus planteos durante esta sesión.-

Eso es lo que vamos a hacer en la noche de hoy señor Edil.-

SR. MOLINA:-... Si me permite porque estaba en el uso de la palabra, vamos a plantear entonces dado que no se puede ingresar al Régimen de Comisión General que le demos para responder a las preguntas y a su planteo tiempo libre...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor Edil Artigas Barrios.-

SR. BARRIOS:- En el mismo sentido de dar posibilidad al expositor, yo creo que sería justo tener un espacio de 10 minutos y contar con una prórroga similar a la que tenemos los ediles cuando hacemos uso de la palabra.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, el señor edil Artigas Barrios a realizado una propuesta manteniendo el tiempo que está previsto en nuestro reglamento por tanto se le va a dar un espacio de cinco minutos prorrogable a tres más.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 28 en 30.-

Por lo tanto puede continuar con su oratoria.-

Muchas gracias.-

Como les estaba diciendo el pasaje a micro banca vendría a ser la antesala del cierre parcial de la dependencia.-

En este momento el Banco República se encuentra con varias dependencias en el interior del país en forma parcial a las cuales se les sumaría cinco quq en estos momentos que están siendo discutidas con el sindicato.-

Estas 26 sucursales son las que hoy el banco tiene como caracterizada como micro bancas. A esto se le suma dentro del planteo que está realizando el Banco de la República 15 dependencias más, es decir 15 sucursales más que van a pasar a ser micro bancas, lo que el sindicato anticipa es que estas 15 micro bancas, es decir 15 sucursales que bajan a la categoría de micro bancas. Más aún lo que plantea el Banco de la República también es que sean 65 las dependencias que pasen a la categoría de micro bancas.-

Eso significa que el 50% de las Sucursales del Banco de la República pasarían a esa categoría.-.

Con el riesgo también de su cierre parcial, el cierre parcial implica dentro de otras cosas, además de lo que ya he expresado, que el negocio, y las ganancias del Banco de la República sean trasladados a empresas privadas, que son los responsables financieros habilitados a través de la normativa del Banco Central.-

A esos corresponsales se les pasa la operativa, por lo general de cajas, pero además estaría habilitado a corto plazo la entrega de tarjetas, la apertura de cuentas y otros servicios, es decir se está sustituyendo el Banco de la República a través de una empresa privada. Achicando la dotación del banco allí, achicando el propio servicio del banco y habilitando que estas empresas privadas desarrollen su propio negocio.-

Además, quizás no sea el tema que estamos planteando pero es de la problemática general es lo que se está dando a nivel del sindicato, el Poder Ejecutivo y del Banco de la República.-

En Montevideo se están fusionando dependencias, es decir dos pasarían a ser una, es decir quedaría una y la otra se cerraría como así también una serie de privatizaciones en varias áreas, centrales de Bancos que en muchos casos son neurálgicas para la zona donde se encuentra, tal es el caso del análisis de crédito, y otros, en estos puntos en particular hacen a lo que es la operativa y el negocio del Banco de la República y todo esto está siendo atendido por una empresa privada al cual el Banco República le paga mucho más que le pagaría a un trabajador y a su vez la empresa que toma ese servicio le paga a sus trabajadores mucho menos de lo que ellos cobran.-

En lo que es análisis de crédito en particular es ese sector donde pasan todos los balances de todas las empresas que trabajan con el Banco de la República.-

El estudio de los balances, el 50 % de los balances está siendo realizados por una, dos o tres empresas privadas, eso quiere decir que la información de los clientes del Banco pueden filtrarse hacia otras empresas, lo que significa que hay empresas que están tomando la información aparte de que son empresas que no trabajan solamente con el Banco de la República.-

Lo que crea una dificultad al sindicato y a la población, porque sería información que estaría en riesgo, además los trabajadores de estas empresas privadas tienen una alta rotación porque los salarios rondan entre los 13 o 14 mil pesos son estudiantes avanzados de Ciencias Económicas, no son contadores como los que trabajan en el Banco de la República, entonces también por ese lado no solamente por el lado de la propia empresa sino también por el lado de la rotación.-

Nosotros como sindicato lo que hemos venido planteando en las etapas de negociación que han sido instaladas desde la semana pasada y que volveremos a retomar lo que estamos planteando es la suspensión de las medidas, que se curse la información necesaria el Poder Ejecutivo para negociar de buena fe.

Por eso le solicitamos al pueblo de Castillos y a la Junta Departamental de Rocha que apoye de alguna manera lo que es el reclamo del sindicato en busca de suspender estas medidas para poder avanzar en la negociación que nosotros creemos es importante no solo para nosotros como trabajadores del Banco de la República sino para todos los usuarios y a la población en general.-

Muchas Gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Tenemos ahora la presencia de un vecino de la ciudad de Castillos con un tema que si bien no es el que estamos abordando en estos momentos lo hace en representación de un grupo de ganaderos que está trabajando sobre el tema del palmar.-

Por lo tanto pongo a consideración del Cuerpo la posibilidad de poder fundamentar este planteo.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 28 en 30.-

SR. RODRIGUEZ:- Bien, buenas noches a todos, en primer lugar quiero felicitar a Federico por haber traído esta sesión de la Junta a esta ciudad, al ser castillense no podía ser de otra manera por haber traído este tema del Banco República que nos toca muy de cerca.-

Nosotros como grupo somos 14 ganaderos que estamos luchando desde hace tiempo con un tema que no es tan urgente como esto que no ocupa hoy del Banco República, pero que si es grave para el departamento que es la inexorable desaparición del palmar, no nos queremos ni imaginar lo que podría ser Castillos sin ese famoso atractivo turístico, nuestro palmar. No sé cuanto demorará el palmar sin desaparecer totalmente si no se toman medidas.-

Así que lo que estamos hablando es de impulsar algo para que esto no ocurra, y al tener hoy la oportunidad de hablar a la población castillense aprovecho esta oportunidad .-

Hicimos una reunión en la Sociedad Fomento a la cual asistió la edil Rosana Piñeiro, donde nos consta que ha presentado algún proyecto en la Junta y nos gustaría que se siguiera trabajando sobre esto y nos ofrecemos como productores, desde nuestra humilde posición de productores rurales pero conocedores de esta problemática y como compatibilizar ganadería que es nuestro medio de vida y que sabemos la importancia que tiene para el Uruguay y el palmar .-

Así que agradecerles pedirle el apoyo de la Junta para llegar al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a la Dirección Forestal, al Ministerio de Turismo y al de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente porque nos parece que son los Ministerios a los cuales hay que acudir, trabajar con la Universidad de la República, con el CURE, con la Ingeniera Mercedes Rivas y con un grupo que elaboró un proyecto y paradójicamente ese proyecto que se elaboró lo están aplicando en Brasil.- Así que pido el apoyo y estamos a su disposición para cuando lo estimen pertinente.-

(Aplausos)

SR.PRESIDENTE:- Muchas gracias a usted señor vecino.-

SRA. PIÑEIRO:-Presidente, por ese tema, me permite?.-

SR. PRESIDENTE:-Sí, señora Edil.-

SRA.PIÑEIRO:- Sobre este tema para informarle a los productores y al grupo que trabajo sobre el palmar como asimismo a todos los vecinos de Castillos que la Comisión de Asuntos Internos de la Junta Departamental realizó un informe sobre el tema, que no se puso a consideración en el día de hoy dado que era una Sesión Extraordinaria, pero que sí entrará para la próxima Sesión Ordinaria el martes que viene para continuar nuestro trabajo en esta materia. Con la finalidad de recibir a los estudiantes y a los profesores que se solicitaban con el fin de que ellos nos puedan explicar el proyecto y el estudio que vienen llevando adelante desde hace algunos años y las conclusiones a los cuales están llegando.-

Nos gustaría más adelante también recibir a este grupo de productores, nos parece que sería bueno sumarlos a trabajar sobre el tema.-

Eso era lo que quería informar que no está aprobado por la Junta pero será aprobado el próximo martes.-

SR.PRESIDENTE:- Está pidiendo la palabra la señora Mabel

SRA.BURGUI:- Antes que nada agradecer al Cuerpo de Ediles, al Presidente por estar en Castillos por el tema del BROU .-

Me parece que por acá está el camino correcto, lo dijo hoy públicamente y lo digo ahora y lo que yo quiero proponer aprovechando que está el diputado por allí que este tema se está tratando como un tema puntual del Banco de Castillos, pero este es un tema nacional porque hay muchos problemas en todos los bancos, entonces entiendo que ustedes los ediles deberían hacer contactos para luego ser trasladado a nivel nacional y que cada Junta Departamental una sus pueblos y se trate el "Banco País" como bien decía la propaganda a nivel nacional porque es el banco del Uruguay.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Señor Alcalde de Castillos, me acaba de pedir la palabra.-

SR. ALCALDE :- En primer lugar bienvenidos, yo quería solicitarles que consideraran la nota que hicimos para que se pueda considerar, en nombre del Municipio de Castillos.-

Gracias a todos.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:- Nos acaban de alcanzar la nota a la cual le vamos a dar lectura.-

(Se lee)

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Federico Amarilla

Presente

Castillos, 24 de octubre de 2017

Por la presente nos dirigimos a usted y al Cuerpo que preside para conocer nuestra opinión como Municipio que integramos y responsables frente a la ciudadanía en general.

Con respecto de la decisión de las autoridades del B:R:O:U (Nuestro Banco, el Banco País) de pasar a Micro Banca la Sucursal del Castillos, consideramos que teniendo una población de aproximadamente ocho mil habitantes estables y entre veinte y treinta mil en temporada, ¿es justo que nos falte o reduzca un servicio tan necesario para los balnearios, la ciudad y el campo?.-

Por esto consideramos totalmente injusto que se tome una medida de una forma tan radical sin haber informado antes como se debe a la población.

Queremos comunicar además a la ciudadanía del Municipio de Castillos y su área de influencia, que elevaremos el planteo al Presidente del BROU, solicitando una respuesta firmada con el compromiso por escrito de que los cambios planificados, no afectarán los servicios que la Institución ha brindado históricamente a la comunidad.

Esta misma posición será enviada a la Cámara de Diputados y Senadores y al señor Presidente de la República Oriental del Uruguay..-

(Fdo.) Lucía Marchetti, Nancy Cardoso, Roberto San Martín, Alejandra Vaselli. Estacio Sena, (Alcalde de Castillos).-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Gracias al señor Alcalde de Castillos.-

Me ha pedido la palabra la señora edil, Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias compañero Presidente.-

Gracias al pueblo de Castillos por recibirnos, por permitirnos además participar de las preocupaciones que tienen y sabemos que son legítimas, así que muchas gracias.-

Queríamos proponer Presidente, para considerarlo ahora o más adelante, cuando usted lo disponga, que esa declaración, la moción del Consejo Municipal de

Castillos, la Junta la tome como propia y además que podamos agregar también que la Junta Departamental se compromete a actuar como nexo todas las veces que el Consejo Nacional de Castillos así lo requiera, que es la aspiración del Consejo, verdad, es decir que la relación con las autoridades y el compromiso de tener por escrito esa declaración.

Usted considere cuando esa moción pueda ser puesta a consideración.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Tenemos un vecino que pide la palabra, puede pasar, tome el micrófono.-

SR. AMUEDO.- Gracias Federico.-

Me gustaría aprovechar esta oportunidad que se nos da.-

Aprovechando la nota del Cuerpo de Concejales de la ciudad de Castillos y aprovechando la presencia del Cuerpo de Ediles de la Junta Departamental de Rocha y a su vez también aprovechando la presencia del señor Diputado Darcy de los Santos, me gustaría que la Junta le elevara un pedido al Diputado para que pudiera encarar la discusión de este tema, sobre el BROU en todo el país, así se discute a nivel Parlamentario, ¿no?, me gustaría eso, porque sabemos que el diputado ha hecho unas cuantas gestiones para esto, pero me gustaría que se discutiera a nivel parlamentario a nivel nacional, simplemente esto.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor vecino.-

Tiene la palabra un vecino de Castillos, recordamos que este espacio es para los planteos de los vecinos y organizaciones sociales, posteriormente votaremos una moción en lo que todos tomaremos la decisión.-

Tiene la palabra, un vecino, el señor Matías Arbizu.-

SR. ARBIZU.- Buenas noches Federico.

Agradecerle a la Junta Departamental, porque en dos días lograron venir todos los ediles y conformar una Sesión en Castillos en el día de hoy, pido a todos los pobladores de Castillos, un poco si se puede, ya que tenemos al Diputado puesto por todos ustedes...

(Aplausos)

...sin ningún tinte político vuelvo a repetirles nuevamente, solicitaríamos, no sé si es el momento, ni el lugar indicado, pero creo que al pueblo nos interesaría escuchar los debates, o como les llame la Junta Departamental, intervenciones, se puedan hacer las preguntas que se realicen, contestarlas, no sé si es correcto.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias a todos ustedes.

El diputado señor Darcy de los Santos acaba de pedir la palabra, muchas gracias por estar acá, tiene la palabra.-

SR. DE LOS SANTOS.- Primero agradecer a la población de Castillos, por permitirnos estar acá, al Cuerpo que usted preside por hacernos participe como ha hecho participe a los vecinos, sin ánimo de abrir un debate, no creo que sea eso, simplemente aclarar que nuestra posición está enmarcada dentro de la propuesta que se han oído hasta ahora, nosotros entendemos que se generado una preocupación en la población y la preocupación debe ser satisfecha.

Hacemos nuestra también la carta que ha hecho el Consejo, es más, más allá de las distintas entrevistas que hemos tenido con los Directores del Banco, les hemos planteado una serie de pedidos de informes, que van medianamente en el mismo sentido, como lo hicimos el día martes, sobre esta situación.-

Pero quien toma las decisiones es el Directorio, en el cual hay cinco integrantes, y está bueno lo que proponía la edila Fernández, un encuentro con las autoridades locales que han sido votadas por la población, al querido Estacio, y todos los Concejales, una reunión con el Directorio, sobre asumir el compromiso de responder todas las interrogantes, me parece que sería lo más correcto.-

No es que quiera abrir un debate, si no simplemente que las autoridades del Banco, en este caso y por supuesto que estamos a la orden, queríamos simplemente expresar eso, a todos los presentes.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor Diputado.-

(Aplausos)

Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO 3-“Situación de la sucursal Castillos del BROU y La Paloma, ante la preocupación de vecinos de esta ciudad y medidas que solicitan para mejorar el servicio.-“

Está en tratamiento el tema, tiene la palabra... hay varios que quieren hablar, discúlpeme, ponemos a consideración el tercer Punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30.-

Tiene la palabra para comenzar, el tratamiento de este Punto del Orden del Día, el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Muchas gracias.-

Señor Presidente, primero que nada corresponde agradecerle a usted, que haya aceptado la propuesta que nosotros hicimos de que la Junta sesionara en Castillos, hoy felizmente señor Presidente, se constituye la Junta Departamental de Rocha para recibir a los vecinos y nosotros lo propusimos aquí, venir a Castillos, que la Junta Departamental viniera a Castillos, porque es un lugar donde está planteado el problema.-

Por lo tanto señor Presidente, agradezco que haya aceptado nuestra propuesta.-

Señor Presidente, con respecto a este tema..

SR. PRESIDENTE.- Una aclaración señor edil, nosotros aceptamos lo que el pueblo de Castillos nos pidió, que viniéramos.-

Y es por eso que estamos acá.-

(Aplausos)

SR. MOLINA. Bien Presidente, lo que abunda no daña.

Me parece acertada su puntualización, usted me cortó, el que presida no tiene derecho a cortarme el debate, voy a seguir en el uso de la palabra.-

Señor Presidente, este es un tema que nosotros hemos estado siguiendo muy de cerca junto con la gente, desde la Junta Departamental.

Hemos tenido conocimiento y hablando con claridad de que nosotros lo que podemos es hacer planteos, que podemos golpear puertas y ayudar a golpear puertas y por eso es que estuvimos hace un tiempo en Castillos, en Velázquez, en una par de reuniones, por eso es que vinimos acá a Castillos. Acá con los vecinos propusimos venir y que la Junta sesionara en Castillos, porque obviamente que este tema preocupa a todos, es un tema que va mucho más allá de los Partidos Políticos y de los sectores.-

Cuando vemos que los vecinos se movilizan y yo hoy cuando el compañero hablaba, pensaba, como a veces uno tiene que tomar decisiones, yo no soy de acompañar movilizaciones, primera vez, hace muchos años que estoy en la política, hay mucha gente que me conoce y nunca estuve en ninguna marcha y mucho menos acompañando los gremios, porque yo creo que mi lugar de trabajo y de debate es este, la Junta Departamental.-

Pero ante esa situación de movilización de los vecinos, entendimos que tenía que estar y entendimos también, cuál era el porqué a veces se llega a estas situaciones, y voy a reiterar algo que dije aquí el otro día, esto no llega, esta situación no llega aquí por casualidad, no llega para beneficiar a los vecinos, no llega para beneficiar a los usuarios, aquí hay responsabilidades, en primer lugar, porque quienes toman las decisiones, Presidente del Banco, equipo del Banco, no llegaron allí por

concurso, ni por sorteo, llegaron puestos por los dirigentes políticos de turno, eso es claro.-

Entonces cuando acá se decía, que iban a ver para hablar con los Directivos del Banco, acá las decisiones las deben de haber tomado políticos que tienen mucho más responsabilidad que nosotros, y me refiero a los Diputados y a los Senadores, porque reitero que los que están allí, están en representación de quienes están representando en el departamento y en el Senado de la República, no nosotros desde la Junta Departamental.-

Pero además hay algo que a mí me ha afectado mucho, y lo dije, vimos en este tema que viene sucediendo en un departamento y en otro, porque tengo la suerte de integrar el Congreso Nacional de Ediles y este tema no le pasa a Rocha, le pasa a muchos departamentos, y hemos escuchado hablar muchísimo y en otras Juntas Departamentales han tomando iniciativa los vecinos, movilizándose, pero lo que no habíamos visto nunca era el gremio de AEBU, ayudando a los vecinos a solucionar este problema, eso no lo habíamos visto nunca.-

(Aplausos)

Vimos en alguna oportunidad señor Presidente, cuando el propio gremio legítimamente paraba el país por reclamos salariales, legítimos, entonces yo me pregunto, no está dispuesto el gremio a hacer una gran movilización hoy acompañando a los vecinos, parar el país si es necesario para que los Bancos que generan beneficios a los usuarios no se extingan, esto aquí no está pasando, pero dijimos el otro día, y con satisfacción se nos reconoció, que teníamos razón, que había un gremio de espaldas a los vecinos, y se nos dijo también y me felicito y felicito al nuevo gremio que hace pocos días asumieron esa responsabilidad el día de hoy, el de agarrar la bandera de los vecinos, así que bienvenido sea señor Presidente, a trabajar, no solamente cuando hay que hacer reclamaciones salariales, si no también cuando hay que salir a defender a los vecinos.-

Ese es uno de los temas que queríamos dejar muy en claro, pero además se ha dicho en reiteradas oportunidades, esto no es una casualidad, esto es una decisión del Directorio, es una decisión del Gobierno Nacional Frenteamplista, que pretende achicar los servicios del Banco País, para fortalecer a los Bancos privados, que son las personas que en definitiva son los que se están llevando los dineros, esa es la realidad.-

Entonces creo que esta movilización de los vecinos, no es más que realidad, lo que estamos diciendo, este es el Banco País, es el Banco de los uruguayos.-

SR. PRESIDENTE.- Terminó su tiempo señor edil, puede redondear.-

SR. MOLINA.- Gracias, señor Presidente.-

La verdad que hoy, cuando tengo que hacer uso de la palabra parece que reloj para nosotros tiene aceite de liebre, la verdad, estoy sorprendido, pero igual tendremos la oportunidad de hacerlo de alguna manera, pediremos alguna interrupción señor Presidente, porque creo que es un tema que amerita que lo discutamos y digamos las cosas como son.-

Acá ha habido un gobierno de espaldas a la gente, como pasó hoy, cuando el Frente Amplio estaba reunido allí en la esquina en su Comité, sin estar acompañando a los vecinos en la marcha.-

Entonces señor Presidente es verdad lo que digo.-

Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Bibiana Bitabares.-

SRA. BITABARES.- Señor Presidente.

Como Integrante de esta Junta Departamental, haciéndome eco del sentir de nuestra comunidad castillense, por la decisión del BROU de transformar nuestra sucursal en micro banca, siento que nuestro contexto social comienza en la costa desde Oceanía del Polonio, Polonio, Barra de Valizas, Aguas Dulces, la Esmeralda, Punta del Diablo, y la zona agropecuaria de la 2da. Y 4ta. Sección, siendo las más

pobladas del departamento y por proximidad también la zona de 19 de Abril, y todo eso implica y hacen una población mayor a diez mil habitantes, que en la temporada estival se multiplica varias veces, toda la que converge en la sucursal de Castillos.-

Lo que más justifica la función del Banco en toda su operativa.-

Es pertinente recordar, que hace años atrás se pedían cajeros automáticos para agilizar funciones debido al movimiento bancario y hoy estamos recibiendo esta triste noticia, de querer convertir el mismo en una micro banca.-

Ante este hecho que nos toca tan de cerca se siente la impotencia, pero también fortaleza y fe de ver toda la población pidiendo fervientemente ser escuchados, para que nuestra sucursal siga funcionando como tal.-

Señor Presidente, solicito que mis palabras, se eleven al señor Intendente Aníbal Pereyra, al Directorio del BROU, y a la señora Ministra de Turismo.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SR. PRESIDENTE.- A usted, tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.- Buenas noches, señor Presidente.-

Me hago eco de la voz de los vecinos, para con el señor Diputado, el sistema del Gobierno Parlamentario, de nuestro país, estuvo en el conocimiento de esto que hoy se está hablando, que el tema se estuvo hablando, ¿el sistema político parlamentario no sabía de esto?, ¿desconocía estas medidas del Directorio?, eso es lo que yo pregunto, eso es lo que la gente se pregunta.-

Nosotros venimos y estamos viendo como hoy en día el oficialismo se está poniendo de un lado, que no es el lado de la gente, que tanto reivindicó y tanto acompañó a la misma gente a las marchas sindicales, hoy en día no se encuentran del lado de la gente, es lo que preguntamos señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, señor edil ha terminado.-

Muchas gracias.-

(Aplausos)

Tiene la palabra el señor edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA.- Gracias señor Presidente, antes que nada, respaldarlo a usted, como Presidente de este Cuerpo, cuando se realizó la Asamblea en esta Sede Social, y tomó el pedido de la población de que la misma sesionara aquí en la ciudad de Castillos.

Gracias porque se jugó, porque está del lado del pueblo, y después del partido.-

(Aplausos)

Me dicen del Banco República, porque yo quiero decir; Banco República Oriental del Uruguay, los cambios que se dicen ahora de, “yo tengo un Banco”, “Banco País”, yo lo quiero como lo conocí, el Banco República Oriental del Uruguay, este Banco que allá por el año 1924 se instaló en Castillos, tiene nada menos que 93 años, pilar fundamental de la riqueza, de la prosperidad, del futuro de la gente.-

Que fue, digamos, el padrino que tuvo en sus comienzos esta población, este Banco que hoy, señor Presidente, dicen del mismo, dice que lo quiere transformar en una micro banca y que no se va a cerrar. Yo lamentablemente no le creo, pasaran quizás algún año y se va a cerrar, porque se habla de que es para acondicionarlo, para buscar la posibilidad de prestar mejor servicio, pero eso se dijo también del Hospital de Castillos, que era para mejorarlo y hoy lo tenemos cerrado, es una Policlínica.-

Pero volviendo al tema del Banco República, como lo decía la compañera Bibiana, que esta indudablemente enclavado en un punto estratégico, yo digo que esta es la Intendencia chica, ustedes me han sentido muchas veces, compañeros ediles de la Junta decir que Castillos, decir que es la Intendencia chica del departamento, está en el punto céntrico, tenemos cuatro balnearios, Aguas Dulces, Valizas, el Polonio, La Esmeralda, un entorno de lagunas, chacras, en fin un montón de cosas, una zona ganadera tremenda.-

Castillos no merece que se achiquen esos trámites, se pase a micro banca, nosotros queremos que siga funcionando y mejor, hace tres años se deben acordar cuando luchamos por un cajero más, porque había uno solo, y logramos ese cajero, se constituyó en Castillos, recuerdo que tuvimos la contestación real.-

Entonces Presidente, no podemos seguir sacándole potestades al Banco, yo creo que de una vez por todas, debemos como dicen todos ustedes, tratar de que el Banco se quede, como lo dice uno de los organizadores, no puede ser que se achiquen trámites.-

Y voy a terminar Presidente simplemente diciéndole, si por estas casualidades y suerte que tenemos en la ciudad de Castillos, se logra que no se realice que se achiquen trámites en nuestro Banco, eso se lo tenemos que deber a la gente, al pueblo, a la gente que por lo general no la consultan, cuando tienen que consultar para tomar esas determinaciones.-

Y a mí no me duelen prendas al recordar que en los años 90, 92, mi Partido quiso asociar a las empresas públicas, yo no estuve de acuerdo en ese tema por lo tanto, todos aquellos, que lucharon para que las empresas públicas no se asociaran, que hagan lo mismo hoy, que el gobierno es del Frente Amplio y a su gente, estas posturas y no a las privatizaciones, centralizaciones, están despoblando de todos lados, es total el interior como se viene achicando y que Castillos no vaya para eso.-

Gracias señor Presidente.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

Ya vivimos esto, lo vivimos en Velázquez, lo vivimos con Lascano, no es nuevo, y yo antes que pase lo que comentaba el edil Molina, haga efecto con el tiempo, quiero dejar presentada una moción, que ya tiene el señor Secretario General, voy a pedir que se lea una vez que yo termine mis palabras que es sobre el tema.-

Voy a entrar en el debate, Presidente, yo voy a decir que acá las decisiones vienen del gobierno, del Banco República, y se trasluce en el Partido de gobierno, o sea el Frente Amplio, tiene la doble pelota en su cancha, es responsable totalmente de esto, yo quiero entender, pero me cuesta que acá el Banco País, el Banco República, y hasta el Banco Central, señor Presidente lo que están haciendo es jugando, fíjense esto, y acá desde nuestro Partido, lo hemos propuesto en el Parlamento Nacional, esto no es casualidad, que el Presidente del Banco Central, ordenador de la Inclusión Financiera casualmente es el Presidente o el Policía de todos los Bancos Privados por parte del Banco Central, ¿sabe donde está trabajando ahora Presidente?, en la Asociación de Bancos Privados, que raro que desde el mismo gobierno al que pertenecía y ayudó a co redactar la ley vergonzosa de Inclusión Financiera, hoy el mismo Estado, el mismo Banco, el Banco República depende del Banco Central se le esté dando cierre parcial a las sucursales.-

No tengo duda que en unos meses vamos a ver un Banco Privado, no tengo dudas, yo tengo que destacar que AEBU, que acá al igual que en la sucursal de Velázquez, yo allí le hice un par de preguntas y yo leí porque además por familia estoy muy vinculado y algún dato tengo, el Banco República tiene sucursales en Porto Alegre y en algún otro lado del exterior y ninguna de esas se cierra, todas ellas tienen mucho menos movimiento que si pusieran una sucursal en Parallé.- Todas, ninguna se cierra y esas sucursales son para cobrar herencias, no tienen mayor movimiento, ninguna se cierra, pero si castigamos al interior del país.-

Presidente, ese castigo me da la impresión de que acá el gobierno está a favor de la centralización, resulta que había una canción que decía “de morir en la capital”, hoy hay que morir en Rocha si hay que sacar cierto préstamo, tiene que morir en la capital departamental y a su vez la capital departamental, en la capital nacional.-

Entonces seguimos en la misma, la descentralización al cajón, yo comparto la preocupación del edil Rotondaro, ¿en el Parlamento no sabían?, ¿los representantes

por Rocha, no sabían de esto hasta el momento que se hace efectivo?, ¿el Representante por el Frente Amplio no sabía?o el propio Partido Presidente.-

(Dialogados)

Me estoy refiriendo al Representante del gobierno que tiene doble obligatoriedad de saber por ser Representante y por ser del gobierno.-

Entonces que no nos avise, es porque quiere proteger a su Partido o que no le importa la cosa, cualquiera de las dos es gravísimo.-

Yo también felicito al Alcalde de Castillos y al Municipio por la nota, yo voy a pedir ahora que cuando se lea la moción, se va a ver que es para apoyar al pueblo.-

Creo que el Intendente Puñales una vez, hace tiempo ya, tuvo un enfrentamiento, porque al Intendente le podrán decir que no pero en este caso no se interesó mucho en el tema, o no estuvo.-

El tema es Presidente que cuando pide el pueblo a la Junta Departamental, entonces porque están tratando de sacar el Banco República que es la herramienta, es el Banco País es donde todo se mueve, es donde van los comerciantes para poder invertir y hacer sus depósitos en el Banco, antes al Gerente del Banco se le dejaba una maniobra, para poder recargarle a la Banca Privada, si la Privada daba un 8, daba un 8,5 y se hacía que fuera más atractivo y no es competencia desleal, porque ningún banco privado se movió, porque justamente por las leyes y la viveza criolla.-

Entonces, estas son las cosas que nosotros tenemos que hablar, porque no se vota le ley de recursos, la ganadera, porque se está matando tanto al interior del país, por que se ensañaron con Rocha, que lo están matando por todo, se viene la Paloma, ya fue Velázquez, Castillos, Lascano y ahora por un lado la ley que obliga a usar el sistema bancario para todas las operaciones, es inaudible. Es más el interés de la población utilizar esta ley, porque a ver, a mi la inclusión financiera me obliga, entre otras cosas a utilizar los medios electrónicos, en este caso el Banco República para hacer una transacción y por otro lado me reducen la cantidad de horas, de la sucursal del Banco, yo quiero ver, cuando se quede la tarjeta atorada en el cajero, yo quiero ver cuando empiece la gente a sacar un billete que no es de 500 pesos...

(Aplausos)

Presidente, yo quiero ver cuando esa persona quiera ir a sacar ese billete de los 500 pesos, para algunos puede ser muy poco, 500 pesos, para otros no.-

Entonces Presidente para mi acá el banco privado es el que se beneficia aquí, entonces yo reitero, acá se benefició con la inclusión financiera con la mini banca, como se le quiera decir, se benefician a los privados, a los Red Pagos, a los Abitab, a todos esos se benefician.-

Entonces cuando se trata de las empresas públicas, lo arrollamos, lo guardamos y vamos a beneficiar a los otros, no sé si es por la campaña, si es por el interés de destrozarse el único servicio que da una buena entrada al país, no entiendo si es matar al país productivo, que no se beneficia al Banco República, porque también fue un banco social, porque hacía donaciones a las Escuelas, a la sociedad, hoy poco más hay que rogarle para que done una caja de libros y me acuerdo que en el periodo anterior, fue Villa Velázquez o el pueblo de Velázquez, estuvimos prácticamente rogando.-

Entonces señor Presidente yo creo que el Banco República, con lo que hagamos desde la Junta Departamental, no me quiero adelantar, pero seguramente las noticias no van a ser buenas.-

Venimos a Castillos a escuchar a los vecinos y a dar solución, yo pedí Presidente que se hiciera una Comisión para estudiar el tema de Velázquez el año pasado, se votó la moción, muy contentos todos, la Comisión nunca se hizo, entonces Presidente, hoy tal vez acá con toda la población de Castillos, tal vez la Junta Departamental y tal vez el oficialismo entiende y da solución a este problema.-

Muchas gracias.-

(Aplausos)

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Quintana.

Sr. QUINTANA:-Buenas noches para todos.-

Bueno no quiero ser reiterativo que estamos bastante de acuerdo con lo que han dicho, lo que han expresado los compañeros Ediles.

Nosotros lo que queremos como castillenses es un sentimiento medio difícil a veces de expresarlo, no sabemos si es un sentimiento de rabia, de desazón, de lo que es viendo como no hace bien cada vez tratando de achicar, y en algunos tratando de achicar algún servicio que tenemos.

En mi caso personal yo debo decir que soy un agradecido.

El primer préstamo lo saqué a los 18 años en el BROU Castillos, me lo dio el Gerente que estaba Tita Acosta, que muchos acá lo van a recordar. 18 años, era un muchacho que se presenta frente al Gerente y le dice:” necesito plata”, y para qué.” “ Y bueno estudié sanitaria y necesito comprar herramientas”, “ qué bien, bueno mi viejo consígase una garantía y venga que le damos la plata”. Y así fue, así arrancamos.

Hace 4 años hemos terminado nuestras cuentas con el Banco República ya que después de ese primer préstamo, el otro me salvo uno el amigo Leso que está por allá y puede dar fe de eso, que varias veces que tuvo que aguantar allí en el banco. Creo que aparte los castillenses esa atención personalizada que hemos tenido hasta ahora, de verte la cara, de mirarte a los ojos y de verse uno cuando realmente cuando se presenta una necesidad, porque nadie va al banco a pedir plata sino tiene necesidad, y creo que eso es grave aún para nosotros.

Hoy todos sabemos que el cambio de la micro-banca lo que va a ser el personal que quede en esa micro-banca va a ser simplemente a recibir la documentación analizarla y pasarla a la gerencia de Rocha, lo cual eso va a llevar un tiempo muy amplio para resolver, porque no solamente tiene que tratar los problemas de Rocha para después tratar los préstamos de La Paloma, van a tener que tratar los problemas de Castillos. Se imaginan alguien que necesite solucionar algún problema inmediato? y bueno, van a tener que recurrir sin duda a otro banco que le agilice los trámites.

Nosotros que estamos en una zona donde muchos vivimos del turismo, todos vemos que los extranjeros que llegan a nuestra zona haciendo cola en los bancos y la tarjeta tiene un tope y a veces no se las reconoce tampoco los cajeros, y bueno y todos necesitan sacar su dinero, tienen su dinero en el cajero del banco.

Ahí es donde se le hacen los trámites para que la gente pueda recibir su dinero. Las máquinas fallan, todos sabemos. Si un cajero se rompe hay que esperar que venga el funcionario a repararlo, para que la maquina sea debidamente arreglada y quede funcionando. Imagínese que pase en Castillos un viernes a la noche se rompe la máquina, hasta el lunes peladitos todos.

Supongo yo que todo esto ya está planificado, para que la directiva que venga vaya liquidando de a uno los bancos que estén en esta situación, algo que para nosotros sería catastrófico.

Después no queremos referir un poco a un cambio para la Asamblea del BROU, el BANDES, sino estoy mal informado lo maneja un concuñado del Presidente del BROU y creo que también hay algún asesor por ahí, que también lo está financiando. Así que a veces todo queda en familia ¿no? y todo indica en este informe que nosotros los clientes del BROU, somos los que financiamos este tipo de negocios, somos los que financiamos a la banca privada para que compita con el BROU.

Creo que eso es grave señor Presidente y son situaciones a tener en cuenta y bueno espero que esta Junta Departamental al finalizar esta sesión, nos manifestemos todos a favor de que el BROU, el banco de todos y más el

nuestro de los castillenses, siga funcionando de la forma que lo ha venido haciendo hasta el día de hoy.

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: Es un gusto para nosotros estar nuevamente en esta ciudad, y por dónde empezar y poder salir de los criterios partidarios previstos, que me parece que es lo que hay que hacer en estas situaciones.

Preocupa sobre manera que seamos usados en esta fragmentación que se viene dando, que no nos demos cuenta. Pasó en Velázquez y estuvimos allí el uno contra el otro, hay silencios que preocupan y los que perdemos somos todos y de verdad nosotros llegamos a ser políticos por casualidad y nos estamos cavando nuestra propia fosa. Como dijo el edil a ver si el sistema parlamentario sabía de esto o no sabía de esto. Yo creo que acá hay que remitirse a como se ha decidido que se debe de organizar el país para que todos hagamos petitorios.

El Directorio del BROU, al igual que otros directorios estratégicos para el desarrollo de un país no cuenta con representantes de otras fuerzas políticas, esta es decisión exclusiva y puramente del oficialismo. Hay un Directorio en el cual hay una fuerza política y decide manejarlo de esta forma. Otros que en este caso estamos en la vereda de enfrente, somos los llamados oposición.

Yo estoy seguro que hay un montón de compañeros de los llamados oficialistas, que también están en desacuerdo con esto. Hay compañeros ediles del oficialismo que están en contra del cierre de la sucursal de Castillos y de otras más, yo quiero que lo digan y que trabajemos juntos y hay que dejar de andar correteando los directorios, que vengan acá, que vengan y nos digan mirando a los ediles, a los vecinos, que esto no lo van a hacer.

Desde ya adelantó que vamos a acompañar las mociones y esto, se tiene que frenar, en primer lugar se tiene que frenar, para buscar soluciones. También adelantó el señor Diputado Alejo Umpierrez, que lamentablemente no puede estar pero si está siguiendo lo que está pasando. Que el miércoles 1º de noviembre este tema va a ser tratado en el Parlamento como grave y urgente. Porque también estoy seguro que estas decisiones tomadas desde los escritorios, tomadas por tecnócratas de escritorio, afectan a muchos más allá del color político, esta es una defensa que la debemos hacer por la población por todos más allá de donde estemos, paso en Velázquez y seguirá pasando en otros lugares.

Nosotros estamos cansados del patoteo oficialista, nos cansamos, basta entrar a la página del BROU y fijarse lo que dicen los fundamentos, es todo mentira, el Banco País, el Banco cerca de la gente, un país que avanza, de espaldas avanza, porque si acá hace 124 años que se hizo un edificio precioso como se hizo y lo queremos cerrar, es implacable, no hay que ser un genio para darse cuenta.

Señor Presidente, este tema recurrente, que va a pasar y va a seguir pasando, merece ser frenado.

Nosotros vamos a presentar como moción que el Directorio del BROU, se haga presente acá, que venga, invitar a los vecinos de Castillos, Velázquez y La Paloma, y que den las explicaciones. Por el tema de Velázquez que se sabe que fue una comisión y vecinos y algún diputado acompañando, ¿saben que paso?, nada.

Además saben lo que paso en Velázquez vieron que se hizo el festival de la Laguna, que junta un montón de gente, y ese fin de semana se tranco un billete de 500 pesos el jueves de noche, ¿saben cuándo lo arreglaron? el miércoles de tarde. Los comerciantes se agarraban la cabeza, la gente viene a sacar planta y no hay, nos tenemos que ir dicen, eso es lo que pasa con la micro banca, con el país que avanza.

Señor Presidente dejémonos de discursos, llamemos al Directorio que venga y nos explique, como Junta apoyemos las mociones, todas las mociones, todas las mociones que sean para que esto cambie, se detenga y no sea peor. La gente lo está pidiendo y estoy seguro que más allá que estemos sentado frente a ellos, hay un montón de compañeros oficialistas que están en desacuerdo con estas medidas tomadas en esto y quiero creerlo así, creo que hay que salir debajo de las tiendas políticas y de una vez por todas como Junta y como Cuerpo político encarar para un lado y no pensando en el voto en contra o el voto a favor, sino en el beneficio de la ciudadanía, somos transitorios, nosotros pasamos, las Instituciones quedan, y ver qué departamento y que calidad de Instituciones le vamos a dejar a nuestros hijos.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Víctor Molina.-

SR: MOLINA: Voy a empezar por una moción, que esta Junta declare de interés departamental los servicios del BROU Castillos y de La Paloma.

Digo yo nadie le ha dicho al Directorio del BROU, que en la ciudad de Castillos veranean 50.000 personas y que esos también se atienden en el BROU Castillos. Que somos sin dudas el departamento más rico y más próspero del Uruguay y que realmente vamos, como siempre digo, barranca abajo, porque se nos quieren sacar los servicios a nosotros, porque también se nos sacó el Hospital de Castillos, que también hicimos una movilización y se nos sacó, ahora espero que con esta movilización que estamos haciendo en la ciudad de Castillos con los vecinos, no se nos saque el BROU.

Siempre he dicho cuando voy a la Junta, que realmente a Castillos lo han querido desde hace muchísimos años borrarlo, agarrar una goma grande y borrarlo. Falta poco para que nos alambren el pueblo, nos sacaron el abasto, porque se los dan a los frigoríficos privados y la mano de obra de Castillos marchó, nos sacaron el Hospital y también la Escuela Agraria, la Escuela Industrial de Castillos donde lo único que queda...estoy enumerando cosas que nos han sacado, y nos quieren seguir sacando, ¿hasta cuándo vamos a permitir el atropello que se nos están haciendo?. Quiero que esta moción sea votada y quiero que se declaren de interés departamental los servicios del BROU de Castillos y La Paloma.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba.

SRA: SAROBA: Gracias señor Presidente, gracias al Pueblo de Castillos por el tiempo que nos dedica a esta sesión.

En Velázquez paso exactamente lo que paso aquí, una preocupación de vecinos de Velázquez. Nosotros conformamos una comisión y pedimos que la gerencia del BROU viniera y diera la cara a los vecinos, porque es justo que den la cara en algo que no es justo, el cerrar e irse y dejar a los vecinos sin los servicios que son necesarios. Sebe lo que nos responde el Gerente Regional de ese momento, que el Banco de Velázquez como otros bancos, ya no eran redituables para el directorio del Banco. Velázquez no hacía negocios por lo tanto no se justificaba tener un banco en la zona, los productores chicos habían desaparecido con el tema de la forestación y no se hacían negocios en esa

zona, siguió la suerte y va a seguir La Paloma, Lascano y Castillos, es evidente que la situación se dio.

Lo que yo estoy mocionando, señor Presidente en esta noche, es que se conforme una comisión de la Junta Departamental como se hizo en aquel momento en Velázquez y pidamos al Directorio del BROU que venga a Castillos. Porque nosotros fuimos la comisión a hablar con el Directorio del BROU de Montevideo y dijo que solamente podían pasar tres representantes, uno por la Junta, otro por los vecinos y el representante nacional.

En ese momento el Intendente, los diputados y demás vecinos, quedamos en la puerta del Directorio del BROU y solamente el senador Cardoso, un representante de los vecinos y uno de la Junta pudieron entrar al Directorio. ¿Saben lo que hizo éste?, escuchar abrir una agenda, y volverla a cerrar y dijo bueno veremos lo que vamos a hacer y después les respondemos. Hasta ahora estamos esperando la respuesta.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta

SRA: INCETA: Buenas noches y gracias por recibirnos. Bueno desde la Junta Departamental nuestra principal herramienta para nuestro trabajo, es el dialogo y el debate, para la población desde luego es la movilización.

Estar en contacto genuino con nuestros vecinos y a su vez estos puedan en forma directa y sin intermediarios manifestar e involucrarse en la defensa de sus derechos, hoy Rocha está convocada a defender una fuente laboral que constituye un pilar fundamental, para la economía de esta ciudad y del departamento. Tenemos un BROU, que funciona de espaldas a la población.-

Tenemos un BROU totalmente insensible a las necesidades del pueblo. Como pueden entenderse que un vecino concurre a un almacén de barrio, que no lo puede hacer en un supermercado y solo tiene dinero para comprar 100 gramos de azúcar o 50 de sal, solo estamos pidiendo, y esto sucede en los barrios de Rocha y sin embargo, tienen 498 pesos en un cajero y no lo pueden retirar porque no es múltiplo de 500.

Son los sectores más débiles, son los sectores que fueron engañados en una campaña electoral, donde les dijeron que había proyectos para descentralizar, hoy jugamos al achique tan corriente. En Rocha comenzó en Velázquez el achique, sigue en Castillos, en La Paloma, no me extrañaría que dentro de un tiempo corto nomas siga en Rocha, total Maldonado está cerca, tiene grandes capitales o un poder adquisitivo superior al de nuestro departamento o sino terminaremos, como ya lo menciono algún compañero, con aquello que dice en una canción muy conocida por todos nosotros, "morís en la capital" en ese camino vamos.

Mientras tanto se tercerizan funciones del Banco, por ejemplo pago de jubilaciones, pago de sueldos, mientras el pueblo está en la calle, haciendo grandes colas a la intemperie soportando las inclemencias del tiempo a riesgo de su salud y su seguridad. El capital como nunca en las historia de nuestro país ha estado concentrado en las multinacionales, como está ahora. El negocio bancario no pasa directamente a la banca privada, sino que pase a Pronto o Cash tal vez. Son políticas nacionales y son políticas de estado, en el que esta involucrado el Ministerio de Economía evidentemente, el Poder Ejecutivo y el Banco Central.

Nosotros estaríamos pidiendo, que se respetaran por lo menos estas dos sucursales que se quieren cerrar, que se mantuvieran en vigencia y que

nuestras palabras pasen a los representantes nacionales, a la prensa y al BROU.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez.-

SR: MENDEZ: Este problema bancario, es un problema que sin entrar en el terrenos político, esta golpeado a veces por influencias nacionales e internacionales. Nosotros pensamos que la reestructura del capital, es una realidad en el mundo y que los negocios que no funcionan, desaparecen y mueren.

Yo quiero decir simplemente que me crie en un barrio modesto, donde siempre he operado tanto yo como mi familia con el BROU, este banco no solo ha sido en este país a través de la historia un banco de desarrollo sino un banco, que ha estado al servicio siempre y fundamentalmente de lo que significan los intereses de todos los capitales.

Desde el funcionario más bajo, desde el pequeño operario que necesita un crédito, todo se hacía o se hace a través de una historia familiar que ha sido por suerte progresiva y seguimos ligados al BROU, a través de mis padres. Recuerdo siempre mi padre fue solo hasta cuarto año de escuela y me dijo una cosa que aún me queda grabado, hijo realmente si tienen que recurrir a un banco desconfía del banco porque de alguna manera tienen que sacar su redito económico. Yo he tenido la suerte de ser un empresario rural, he tenido la suerte de haber trabajado como empresario turístico y he tenido la suerte de establecer a través del BROU un aumento del capital porque he podido saldar las deudas con el BROU, pero hemos tenido que manejarnos a través de nuestros hijos, con créditos bancarios y salidas al exterior y siempre el BROU fue el banco de garantía frente a cualquier otro banco, es el banco del orgullo nacional, es el banco comprometido con lo que significa, lo que es una realidad en este mundo neoliberal.

A mí me llama la atención, que acá, como lo dijo Molina, se levantan partidas contra lo que significa o a favor de determinadas cosas como es la privatización. Cuando hablan de desaparición del banco país a mí también me pone en tela de juicio sino desaparecerá también el desarrollo para los pequeños y medianos productores. Los grandes productores se manejan con cualquier banco, la banca internacional que maneja con banca extranjera, pero la banca que se necesita, el banco de la gente es el BROU. Ese tema ha sido clarísimo a través de la historia.

Y yo voy a decir que hoy me preocupa la salud del banco, pero también, debo de reconocer ante ustedes y ustedes deben de reconocer, que lamentablemente este movimiento no es solamente un movimiento nacional, sino que debe de exponerse a la realidad que vive el mundo hoy, en un mundo que se maneja con tecnología, que va sustituyendo a la gente.

Es triste que tengamos que espera en un banco para hacer una gestión, que no nos podamos mirar persona a persona y hacer interrelación. El tema es que no podemos mirarnos persona a persona y nos estamos sustituyendo por maquinas que no tienen sentimientos, ese tema es triste. Pero yo voy a decir una cosa y lamentablemente nosotros no estamos en los ámbitos de gobierno, somos Junta Departamental y centralizando lo que significa lo que podemos hacer, desde la Junta vamos a hacer las gestiones, para que de alguna manera el área de hegemonía que tiene Castillos y su área de influencia mantenga todos los servicios que tiene que mantener y concretamente le vamos a pedir al Directorio, lo dije cuando se achico en Velázquez, acá hay un compromiso real

que ustedes tienen que saber, no se va achicar el banco y le vamos a pedir ese compromiso, sea por escrito por el directorio correspondiente. En determinado momento saber dónde está uno sentado es muy importante, nosotros somos ediles departamentales y vamos hasta cierta influencia pero no más allá.

No podemos pretender que venga el Director del BROU, que no es su obligación a venir acá a Castillos porque yo me estaría mintiendo, no va a venir. Su obligación puede ser ir al Parlamento, pero no venir a la Junta Departamental, no somos tan importantes en la Junta. Pero si soy yo, hoy me siento importante en saber que en este pueblo, y en este lugar se necesita el banco país y voy a luchar desde mi punto de vista, como lo luchan los compañeros de acá de Castillos que están trabajando y que trabajan todos los días como los grandes y los pequeños, para que el banco siga con mucha salud y para que no existan las privatizaciones, de los entes públicos que en otros tiempos fueron banderas, UTE, ANTEL, la Salud que se nutre de lo que todos aportamos.

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA: FRANCO: Saludos al pueblo de Castillos, quiero aclararles a algunos ediles de la oposición ...

(Dialogados)

...por suerte todos tenemos la libertad o todos tienen la libertad, de poder manifestarse para reclamar sus derechos. La verdad que a veces es difícil de expresarse cuando hay ediles que no respetan.

Yo escuche atentamente sin abrir la boca a todos los ediles, me parece que el principio de respeto es fundamental para poder expresarse. Este ámbito de la Junta Departamental es un ámbito político, aquel que no lo crea así me parece que no lo está entendiendo, por lo tanto no tiene mucha noción de donde está sentado.

Es un ámbito político que la sociedad se manifestó en la urnas en el momento que correspondía y acá estamos representando al pueblo de Rocha. Recién me entero que tenemos un solo representante nacional, sería bueno que los votos del otro representante nacional que parece que no existe, pasaran a nuestras filas así podemos hacer más, porque cuando nos conviene tenemos representante, cuando no, no.

Con respecto a lo que se está hablando a la situación del BROU, yo escuche atentamente a todos, escuche al Presidente del BROU, donde claramente manifestó que no se cerraba el banco, ni de La Paloma, ni de Castillos, podemos discutir si el sistema es bueno o malo eso es otro tema, quedo claro que el Presidente del BROU, de que no se iba a cerrar y que no iba ...

(Dialogados)

...el mismo derecho que tienen todos para hablar lo tengo yo me parece... que no se iba a afectar ninguno de los servicios de las dos sucursales del BROU, yo creo que la discusión y el planteo de algunos ediles, que nosotros vamos a acompañar la moción que ha hecho del Consejo Municipal y ese Consejo fue puesto por el pueblo de Castillos, que me parece que es el más correcto para que el Directorio del BROU, por escrito asuma el compromiso de que las dos sucursales nos van a ser afectados los servicios, como hasta el día de hoy están realizando.

Simplemente eso.-

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Artigas Barrios.

SR: BARRIOS: Primero que nada pido disculpas porque en la primer intervención que fue muy puntual no salude a toda la gente de Castillos que durante tantos años me ha recibido tan bien en la época que era Representante Nacional y durante los años que estuve en la Intendencia.

En segundo término felicitar la decisión de estar hoy acá. No voy a contestar me parece que por respeto a todos los vecinos que están aquí, no debemos de entrar en ese tipo de debate político o electoral, y a la cantidad de alusiones que se hicieron personales y directas a los ediles del FA.

No pedimos en su momento y no lo vamos a hacer ahora. Voy a hacer si una aclaración con los alusiones que se han hecho al representante nacional Darcy de los Santos desde el lugar que le corresponde, desde el Parlamento, ha peleado por el tema del BROU, que no haya conseguido las luces que ha querido, pero lo ha peleado fuertemente y que se enteró, como se enteró todo el mundo unos pocos días antes de la situación de la sucursal La Paloma y que apenas tomo conocimiento empezó a hacer intensas gestiones, y así por lo menos han logrado el compromiso de que el Presidente de alguna manera está dispuesto a refrendar la veracidad. Yo comprendo que haya gente que no crea, yo puede creer en la afirmación de que no se van a perder servicios en el banco. El objetivo de concurrir a esta reunión no era el de lograr aplausos, sino el de apostar algo para que el problema se solucione.

Lo dijo Martínez hay muchísimos ediles del partido de gobierno que no estamos de acuerdo con estas medidas ...

(Dialogados)

...y como la moción que hizo la edila Fernández fue para acompañar la posición del Municipio de Castillos.

Pero en esta reunión que se ha constituido en asamblea popular, ahora lo que tiene que salir es algo concreto, que elaboremos todos juntos más allá de las acusaciones mutuas que nos podamos hacer, de que no avanzamos, pero lo debemos de hacer todos juntos para garantizar de alguna manera esa promesa que nos han hechos a todos de que esta medida que toman no va a significar perdidas de servicio. No importa el nombre que le pongan, pero algo que nos garantice que mientras dure este periodo de gobierno no se van a cerrar estas sucursales y no se van a ver resentidos los servicios, eso me parece que es lo central, después son cuestiones internas del banco.

Por eso ratifico el planteo del Municipio de Castillos, con algún agregado que pueda hacer la Junta, con el tratamiento que ellos proponen, al Ministerio de Economía, al Banco República, agregando que se hagan las gestiones, para que esa notificación por escrito que pueda ir se pueda dar la presencia del Directorio del Banco, de tal manera que puedan además de firmar dar conocimiento público, manifestarlo a través de la prensa, eso me parece lo más importante.-

Por último voy a hacer una aclaración, hay un representante de la oposición en el Directorio del Banco, Eduardo Elinger es del Partido Colorado, solo que haya dejado de ser del mismo.

Nada más y que se voten las mociones y se apoye la moción del Municipio de Castillos, con el agregado del edil, que en el acto de ratificación se haga presente el Directorio.

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Yo voy a comenzar mi exposición con una frase de nuestro Prócer, "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Esta frase que es de cabecera para todos los que trabajamos en política, una frase que debemos de tener presentes todos, y todo el tiempo, hace que hoy ante la clarísima expresión del pueblo de Castillos, referente a este tema, esta Junta y nosotros como representantes

políticos no podamos hacer otra cosa que apoyar lo que claramente nos dice el pueblo de Castillos que no quiere que la sucursal del BROU, pase a micro.

Y esto se hace extensivo a todos los representantes políticos, no solamente a los ediles que estamos hoy acá, al señor Diputado, hacerle caso a lo que quiere el pueblo, afecta también a esos señores del Directorio del BROU. ¿Y saben porque señor Presidente?, porque esos señores no son extraterrestres, que están ahí por obra y gracia de algún efecto extraño. Son representantes de los partidos políticos y por lo tanto son responsables ante su partido político, no es creíble que sea una decisión de tecnócratas y que lo político no tenga nada que ver.-

Menos es creíble que eso lo diga el propio partido que nos dijo que lo político estaba por encima de lo jurídico, entonces ahora lo tecnocrático está por encima de lo político, no lo debe.

Esto es una decisión política, esos señores del Directorio del BROU, son responsables políticamente de los colectivos que los pusieron allí, los cuatro del oficialismo y uno del Partido Colorado. Y por lo tanto tiene que responder ante sus colectivos y no es creíble que sea decisión de ellos, técnicos de escritorio y que no tengan nada que ver con un colectivo político que los respalda.

Porque digo esto, porque yo creo que esto es parte de una decisión política, de centralizar. Mientras se hacen discursos a favor de la descentralización, se toman decisiones como la que afecto al Banco de Villa Velázquez, contra lo que luchamos, pero funciona menos días de los que funcionaba antes, como la que aqueja hoy al Banco de Castillos y que lo rotularon que es parte de un proceso que se pierden primero algo de servicios, luego la atención y posteriormente va hacia el cierre, porque forma parte de un modelo de país y de gestión que tiende a centralizar.

Al mismo tiempo se hacen discursos a favor de la descentralización, pero si miramos los hechos se va centralizando. Lo mismo pasó con el Hospital son decisiones centralizadoras y no fueron extraterrestres fueron decisiones políticas, las mujeres en Castillos no están pariendo a sus hijos aquí, por una decisión política.

(Aplausos)

Yo creo en la descentralización, y creo en esa descentralización que el Uruguay fue construyendo paso a paso a lo largo de los años. En 1924, decía el edil Cosme Molina, que fue cuando se instaló el Banco acá, yo recuerdo el proceso me lo contaron de cómo se gestó el Banco en Villa Velázquez, fue por el esfuerzo de un montón de vecinos que lograron llevarlo que lograron instalar una sucursal en un pueblito que capas que los números decían que no tenía que tener banco, lo lograron, eso fue la descentralización. Y así se lograron a lo largo de toda la historia de nuestro Uruguay la construcción de un montón de servicios que ahora se pretender retroceder y hablan de descentralización, toman decisiones centralizadoras.

Que podemos hacer, yo en primer lugar voy a declararme totalmente a favor de apoyar el pedido de suspensión de estas medidas, ya con un mensaje claro y tan claro como fueron los vecinos de Castillos, no tengo otra opción que hacerme eco de eso. Y segundo yo estoy de acuerdo que el Directorio venga aquí, si es verdad que son unos tecnócratas y que tomas decisiones desde su escritorio, que vengan a conocernos.

Esta Junta ha recibido Ministros, ha recibido comisiones del parlamento, es verdad que no tienen obligación de venir, pero sí han estado presentes en la Junta Departamental, en tanto han recibido nuestra inquietud, ante un tema que nos preocupa y ha pasado no recientemente, sino a lo largo de la historia.

Por lo tanto el Directorio del BROU, al igual que los señores Ministros también pueden venir a esta Junta o constituirse en nuestra Sala o en Castillos nuevamente, para dar

la cara y explicar aquí porque tienen que tomar esas decisiones que el pueblo notoriamente no las quiere.

Así que yo me declaro a favor de apoyar la suspensión y a favor de pedirle al Directorio que venga acá a explicarnos a todos nosotros y ya de paso nos conoce, ya que todo esto se debe a un desconocimiento, del interés.

SR: AMARILLA: Tiene la palabra el edil Eduardo Veiga.

SR: VEIGA: Para solicitarle a la Mesa que se lea el Reglamento, en lo que tiene que ver con las sesiones extraordinarias de la Junta.

SR: PRESIDENTE: De Las Sesiones. ARTICULO 17: Las sesiones serán: Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes y Secretas. Inc 1) ORDINARIAS - -Son las que se realicen en los días determinados con arreglo a lo establecido en el artículo anterior. Inc.2) EXTRAORDINARIAS: Las que se celebren por resolución de la Junta, a solicitud firmada con especificación de temario por once ediles titulares, a pedido del Presidente o a solicitud del Intendente .Inc. 3)-SOLEMNES La Junta se reunirá en sesión solemne cuando así lo disponga la mayoría de sus miembros o por disposición del Presidente, para rendir homenajes de ese carácter a personas, instituciones, honores póstumos u honras fúnebres.

Esta sesión extraordinaria está legalmente constituida, y no veo desde el punto de vista reglamentario ningún impedimento, para continuar la misma. La aclaración sería en cuanto a las mociones, que vamos a poner a consideración al final. Puede continuar señor edil Veiga.

SR: VEIGA: No yo tengo entendido, que no puede haber mociones, ni declaración en una extraordinaria, incluso ni debate, una sesión extraordinaria es informativa, por lo tanto los ediles integrantes solo pueden hacer preguntas y después se constituirá en sesión ordinaria los días que corresponde para debatir sobre el tema. Acá hay un debate político en una sesión extraordinaria, por eso pedía que se leyera el Reglamento de la Junta.

SR: PRESIDENTE: Atendemos su inquietud, pero el desarrollo de la sesión ha sido el correcto, pueden haber mociones, no es un régimen de Comisión General, en el cual puede haber invitados y plantearse preguntas, por lo tanto esperamos que la respuesta haya sido favorable.

Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Que cierre la lista de oradores y se pase luego a votar las mociones.

SR: PRESIDENTE: El señor edil acaba de pedir que se dé por suficientemente discutido el tema, luego de agotar la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 28 en 30

Tiene la palabra la señora edil Blanca García.

SRA. GARCIA.- Gracias señor Presidente.-

A los compañeros, a la gente de Castillos, a mis vecinos, que cuando soliciten de nosotros y tengamos que venir lo vamos a hacer y vamos a estar.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Señor Pintos va presentar una moción.-

SR. PINTOS.- Gracias Presidente.-

En primer lugar, felicitar a usted por las gestiones que se hicieron y a José Luis Molina para poder sesionar acá.-

Al inicio de esta Sesión, me hubiera gustado poder hablar como vecino, lamentablemente eso no fue posible, si bien me hubiera gustado, quiero resaltar, que

es un tema que lo podemos vislumbrar todos los ciudadanos de Rocha, que es un tema que hace al beneficio de la localidad del interior del departamento, que no deberíamos polemizarlo tanto, naturalmente las decisiones que se toman para poder modificar el sistema de trabajo en una sucursal, son decisiones políticas y pasan por la voluntad de los demás.-

Pero sin perjuicio de ello, yo creo que es mejor para todo el sistema político, tratar de unirnos y coincidir que lo que está reclamando el pueblo en Castillos, lo vimos hoy en esta ciudad y digo esto, porque creo que cuando estaba en la misma situación Villa Velázquez, también hubieron Asambleas y los vecinos de esa localidad y lamentablemente no se pudo revertir lo que ya estaba decidido.-

Entonces creo que nosotros lo que deberíamos hacer, es tratar de seguir golpeando todas las puertas que estén a nuestro alcance para que de una vez por todas, sea visualizado el interior de la República y lamentablemente vemos que eso no está ocurriendo.-

Lo otro que quería mencionar, señor Presidente, que en esa oportunidad cuando se estaba tratando el tema de la sucursal Villa Velázquez, el argumento que se daba como el Directorio del Banco República, para tomar las medidas que era para realizar una superación y la otra, que como habían superaciones y como había pocas operación es no tenía tantas necesidades.- Nosotros creemos que ese argumento no es válido, el Banco República, no se debe considerar en forma individual, sino que todos ir , en ese tipo de resultados.-

Nosotros no logramos entender que es lo que se ahorra el Banco República, porque los funcionarios públicos, seguirán siendo funcionarios públicos y al mismo tiempo donde funcionan las sucursales seguirán siendo del Banco República, entonces yo creo que ese tipo de decisiones siguen siendo sin fundamento o sea que deben ser revisadas porque en definitiva lo que se está haciendo es perjudicando al interior del país.-

También creo que, de alguna forma el Directorio actual del Banco República, está desconociendo el espíritu de lo que fue el Banco República, si bien se trata del Banco Estatal que tenía funciones que hoy ya no existen más.-

Entonces creo que de una vez por todas, nosotros tenemos que apoyar la moción de que se pueda hacer acá, pero siendo coherentes y coincidentes con lo que está reclamando la gente de Castillos, porque también creo que hay una contradicción con esto que se maneja el Directorio del Banco, yo estuve leyendo los datos de los últimos tiempos del Banco de la República y a pesar de que todo lo que se hizo no se realizaron muchos de ellos,.

Por ejemplo en 2012 y 2013 el Banco República recaudaba 600 millones de dólares, sinceramente no veo que es lo que se va a evitar con este tipo de decisiones y esto que estoy manifestando hoy, también tuve la oportunidad.-

Presidente para tratar de redondear un poco, voy a decir que la solicitud que voy a hacer, además de las mociones que se hicieron, además de lo que resolvió el Consejo de acá, que se involucren los dos Representantes conjuntamente con el Intendente del departamento, a los efectos de poder empujar todos desde el lugar que estamos, para que esto sea revertido.-

Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Solana.-

SRA. SOLANA.- Buenas noches a todos los presentes.-

Buenas noches a todos los presentes, en primer lugar saludar a todos los pobladores de Castillos y decirles gracias por su presencia, también al señor Presidente por haber hecho posible que esta Junta pueda hoy sesionar acá acompañando a todo el pueblo de Castillos.-

Quiero referirme al señor Barrios, amigo Barrios, a pesar de que siento un aprecio por él, pero eso que dice que no se va a cerrar, yo no le puedo creer, porque nos dijeron que en Velázquez no se cerraba y se cerró.-

SR. PRESIDENTE.- Señores ediles por favor, silencio.-

SR. SOLANA.- Esperemos que realmente tenga éxito y que la sucursal de Castillos no se cierre y la sucursal de La Paloma, no se cierre y la sucursal de Lascano no se cierre y así sucesivamente.-

Así que vuelvo a repetir a la gente de Castillos, cuenten siempre con nuestra presencia cuando sea necesaria y los compañeros también estarán apoyando.-

SR. PRESIDENTE.- Le pide una interrupción el edil Barrios.-

Tiene tres minutos.-

SR. BARRIOS.- Yo no dije de ninguna manera, que en algún momento el banco se había comprometido a no cerrar yo eso no lo dije en ningún momento, ninguna afirmación de cambiar las cosas, nunca lo dije.-

(Dialogados)

Gracias y disculpe.-

SR. PRESIDENTE.-

SRA. SOLANA.- No me refería a su persona, en Velázquez se dijo que no se cerraba y se cerró, esperemos que sea positivo y que no se cierren ninguna de estas sucursales, esperemos que sea así.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ.- Gracias compañero Presidente.-

Gracias por el respeto, la paciencia a los castillenses, muchas gracias por este recibimiento y a los señores ediles.-

Como todos habrán visto a todos nos gusta y a todas nos gusta hablar mucho y a veces jugamos un poco con la impaciencia de la gente que tiene otras necesidades, creo que esto debería haber sido más breve y más contundente.-

Nosotros estamos viendo que el señor Presidente y los Ministros salen a los pueblo a hablar con la gente, la gente le pregunta lo que se le canta, ya los Intendentes y los Directores salen y la gente le pregunta lo que se le canta.-

Señores los del BROU que eligen, son trabajadores que nosotros le pagamos el sueldo, son nuestros empleados, entonces yo creo que es deber de esta Junta llamar a esos señores que vengan acá, llamarlos....

(Aplausos)

... a que nos den la explicación correspondiente, yo me gastado las patas por las calles, pero los economistas son muy difíciles, son un tipo de personas que no ven gente, ven números, sí números, entonces es muy difícil hacerlos dar vuelta estas decisiones , tenemos que estar todos juntos, me refiero a todos, no me importa si es blanco, verde o amarillo, todos, porque si lo necesitamos y lo sentimos como nuestro, tenemos que unirnos, no quiere decir que ganemos, pero lo que corresponde es como deber de la Junta Departamental apoyar la moción del Consejo y arreglar que estos señores vengan acá y darnos las explicaciones.-

Nada más.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Pedimos silencio en Sala.-

Tiene la palabra de Leticia Méndez.-

SRA. MENDEZ.- Simplemente agradecer al Cuerpo y felicitarlos por cómo se han organizado y si conseguimos algo va a ser gracias al pueblo y nosotros obviamente vamos a apoyar.-

Nada más.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Muy bien tenemos las cuatro mociones, ponemos a consideración la moción de Nadina Fernández de apoyar la presentación del Municipio de Castillos, que vamos a pedirle a nuestro secretario que la lea, para que quede bien claro.-

(Se lee nuevamente la nota del Municipio que se toma como moción).-

“Por la presente nos dirigimos a usted y al Cuerpo que presiden para dar nuestra opinión como municipio que integramos y responsables frente a la ciudadanía en general.-

Con respecto de la decisión de las autoridades del BROU (nuestro Banco, el Banco País) de pasar a micro banca la Sucursal Castillos consideramos que teniendo una población de aproximadamente ocho mil habitantes estables y entre veinte y treinta mil en temporada ¿Es justo que nos falte o reduzca un servicio tan necesario para los balnearios, la ciudad y el campo?

Por esto es que consideramos totalmente injusto que se tome una medida de una forma tan radical sin haber informado antes como se debe a la población.-

Queremos comunicar además a la ciudadanía del Municipio de Castillos y su área de influencia que elevaremos el planteo al Presidente del Brou y, solicitando una respuesta firmada con el compromiso por escrito de que los cambios planificados no afectarán los servicios que la Institución han brindado históricamente a la comunidad.- Esta misma posición será enviada a la Cámara de Diputados, Senadores y al señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.-“

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Nadina Fernández.-

SRA. FERNANDEZ.- Gracias Presidente, nosotros estuvimos hablando recién con la edila Mary Núñez, vamos a apoyar esa moción y solicitar la presencia del Directorio del Banco República en la Junta Departamental así en una sola moción se haga...

SR. PRESIDENTE.-Tenemos varias mociones que apuntan a lo mismo, el edil Martínez también pidió que venga el Directorio...y una conformación de una Comisión que pidió el edil Valdez... hay una declaración de interés departamental...también está la moción del edil Molina de rechazar enfáticamente dichos cambios que perjudican notoriamente a los usuarios que va en consonancia....

Si podemos hacer una sola moción que vaya en consonancia, lo que pretendemos es tomar la moción del Municipio de Castillos con los agregados, invitar al Directorio, o sea conformar una comisión, por lo tanto, hacer una sola y atendemos todas las cuestiones que se han tratado en el día de hoy y si es que realmente nos vamos a unir justamente es encontrar la forma de hacer una sola moción... porque si es realmente lo que recién escuchamos acá de que nos vamos a unir...

(Aplausos)

Tiene la palabra el edil Molina, un minuto.-

SR. MOLINA.- Creo que lo que corresponde y no cuesta nada es dar lectura a todas las mociones, ya que es el sentimiento de cada uno y todas dicen cosas distintas, pero apuntan a lo mismo, entonces, yo propongo dar lectura, a cada una y tomamos conocimiento y las votamos todas, y seguimos respaldando la movilización de los vecinos, respaldando el trabajo que está haciendo el gremio, corresponde que se de lectura a todas.-

Corresponde señor Presidente que se les de lectura, eso es lo que corresponde.-

SR. PRESIDENTE:- Creo que quizás podamos hacer una moción sola con todos los planteos...

(Dialogado)

... estoy convencido de eso, más allá de lo que corresponde creo que podemos apelar a la capacidad política más allá de todas las posiciones donde contemplemos todas, por lo tanto apelo a la capacidad de mis colegas ediles ...

(Dialogados)

Tiene la palabra el señor Edil Cosme Molina.-

SR. MOLINA:- Para redondear lo que está diciendo el Presidente, unificar todas en una sola y yo creo que la mejor, no la mejor, la que está justamente representando a todas el sentir es la que propuso el Municipio de Castillos.-

(Aplausos)

(Dialogados)

SR. MARTINEZ:- Al comienzo de la sesión el representante del Gremio entendía que se debía de solicitar que se suspendiera hasta que se estudiara el tema, se suspendiera el proceso en curso. Yo estoy de acuerdo en llegar a una moción, pero que contemple todas las consideraciones entre ellas la suspensión, entre ellas invitar al Directorio, entonces mi pregunta es que vamos a hacer con la moción que hizo el gremio al principio y que vamos a hacer con las consideraciones de los vecinos que expresaron acá ...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE:- Voy a pedir dos cosas, silencio y respeto.-

Primero todas las intervenciones de los vecinos les vamos a dar trámite, no son mociones porque los que debemos hacer mociones somos nosotros los ediles .-

Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ:- Ampáreme en el uso de la palabra señor Presidente ... no vamos a ser ingenuos ... si la Junta Departamental en su sede cada edil hace una moción es exactamente igual que se haga aquí, si es que vamos a hacer una moción que englobe todas las presentadas entonces sí vamos a hacer una cuarto intermedio ... yo de aire no voto nada .-

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE:- Vamos a poner a consideración a todas las mociones.-

Vamos a repetir la moción que hizo la señora Nadina Fernandez porque la vamos a poner a consideración en la cual se recoge lo expresado por el Municipio de Castillos más el agregado de invitar al Directorio del BROU a una sesión de la Junta Departamental. Ponemos a votación esa moción.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30

(Se lee moción)

“Créase una Comisión Integrada por un edil por cada hoja de votación que serán proclamados en ésta misma sesión a los efectos de ser ágiles ante la población castillense.-

Los objetivos de la Comisión serán defender el servicio del Banco República para el Departamento de Rocha y procurar recuperar los servicios del banco país para nuestra comunidad rochense entendiendo que el País es la herramienta económica, financiera y social para el despegue de la población trabajadora y productora.-

La comisión podrá trabajar en las mismas condiciones que las comisiones permanentes de ésta Junta.-“Martín Valdez es quien firma esta moción.-

SR. PRESIDENTE:- Está a consideración la moción presentada por el señor edil Valdez.-

(Se vota)

-Negativa, 13 en 29.-

Pasamos a otra moción;

“Ante los rumores que han trascendido en los últimos días con respecto a que las sucursales de Castillos y La Paloma del BROU pasarían a micro banca.-

- 1) La Junta Departamental de Rocha rechaza dicho cambio en virtud que afecta notoriamente y perjudica a los usuarios de las zonas.-
- 2) Que apoyamos toda movilización realizada por vecinos.-
- 3) Que respaldamos al gremio de AEBU en las acciones que los mismos determinen en función de evitar dichos cambios y que los mismos se suspendan.” Fdo:- José Luis Molina.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 15 en 29.-

(Aplausos)

Pedimos silencio para dar lectura a la próxima moción.-

“Invitar al Directorio del BROU a una sesión de la Junta Departamental en régimen de Comisión General para presentar la postura de las poblaciones de las localidades afectadas por la micro bancarización.-
Dicha sesión tendrá carácter de grave y urgente y se realizará en un plazo no mayor a 15 días”

(Dialogados)

Los firman varios ediles...Valdez, Inceta, Martínez, Rotondaro, García, Piñeiro, Cosme Molina, L. Méndez, Olivera,... y hay alguna otra firma que no se entienden...

A consideración la moción...tiene la palabra la señora edila Fernández.-

SRA. FERNANDEZ:- Yo creo que la Junta Departamental no tiene potestades para convocar...

(Dialogados)

... es una barbaridad desde el punto de vista legal y jurídico, esto ya estaba incluida en la moción que aprobamos primero de manera que todo esto no....

(Dialogados)

... me parece que es una barbaridad incluso desde el punto de vista jurídico, nosotros no tenemos potestades para hacerlo.-

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE:- Bien... entonces se cambia un poco la redacción donde dice “convocar” debe de decir “invitar”

(Dialogados)

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 15 en 29

La última.-

“Declárese de interés departamental los servicios del Banco República de Castillos y de La Paloma.-“

Es la moción de Víctor Molina.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 27 en 29

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 22 y 40 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

FEDERICOAMARILLA
PRESIDENTE